Asunción, 18 de Octubre de 2017

UOC N° 136/2017.

Dr. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a lo establecido por art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) las adquisiciones a ser llevadas dentro del procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 20/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID. N° 334.556***. Los servicios que serán adquiridos se encuentran dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos 2017., Objeto del Gasto 310 del clasificador presupuestario.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Carta de Invitación (PBC).
2. Nota de Comunicación.
3. CDP N° 050/2017.
4. Pro Forma de Contrato.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones